

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos), a las 13:42 horas del día 31 de octubre de 2013, en el salón anexo a cabildo y previos citatorios girados a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente; Educación, Innovación Ciencia y Tecnología; Patrimonio Municipal; Hacienda Pública; Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción suscritos por el Presidente de la comisión convocante, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de las comisiones mencionadas, con la finalidad de proceder a celebrar reunión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente, de conformidad al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.
- IV. Estudio, análisis, propuestas y en su caso aprobación de los turnos:
  - a. 239/07 y 346/08;
  - b. 362/12;
  - c. 145/13;
  - d. 173/13.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de los trabajos de la sesión.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA.** El presidente de la comisión de medio ambiente solicita a los integrantes de la misma, así como a los integrantes de las comisiones coadyuvantes, registren su asistencia según la lista que se anexa a la presente acta y de la cual se desprende lo siguiente: **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE –CONVOCANTE- DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ, PRESENTE; SANDRA ESPINOSA JAIMES, VOCAL DE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PRESENTE; VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS, VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PRESENTE; JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PRESENTE; ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PRESENTE;**

**CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ** VOCAL DE LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN AUSENTE; **SALVADOR CARO CABRERA**, VOCAL DE LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y GOBERNACIÓN REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, PRESENTE; **CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y VOCAL DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNACIÓN REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, Y TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, AUSENTE; **ELISA AYÓN HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL DE LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y EDUCACIÓN INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PRESENTE; **MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VOCAL DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, AUSENTE; **VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, AUSENTE; **MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ**, VOCAL DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PRESENTE; **MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ**, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTE; **MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA**, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTE; **JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO**, VOCAL DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL AUSENTE; **MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA**, VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PRESENTE; **ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ**, VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA AUSENTE; **LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**, PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA AUSENTE.

En este punto del orden del día, el **PRESIDENTE** de la comisión convocante **-DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ-** una vez verificada la asistencia de los regidores citados a la reunión ordinaria, da cuenta de la mayoría de los integrantes de la comisión por lo que declara la existencia de quórum legal y como válidos los acuerdos que en dicha sesión se tomaran.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El **PRESIDENTE** de la comisión convocante declara que con fundamento en los artículos 43, 44, 58, 68, 94 y 97 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, las comisiones convocadas el día de hoy, tienen facultades para aprobar los proyectos de dictamen que fueron agendados, entregados mediante oficio No. 157/2013, suscrito por él mismo, convocándolos para llevar a cabo la sesión de trabajo de las comisiones convocante y coadyuvantes.

Dicho lo anterior, procede a leer el orden del día, en que se desarrollará esta sesión de comisiones edilicias permanentes.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.
- IV. Estudio, análisis, propuestas y en su caso aprobación de los turnos:
  - a. 239/07 y 346/08;
  - b. 362/12;
  - c. 145/13;
  - d. 173/13.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de los trabajos de la sesión.

En desahogo del segundo punto, se pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que se pregunta si se aprueba. **APROBADO.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Relativo a la aprobación del acta de la sesión celebrada el 14 de agosto de 2013, siendo la misma circulada a los integrantes de la comisión convocante con anterioridad, solicita el presidente a los vocales de la comisión de Medio Ambiente, la dispensa de su lectura, preguntando si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz. No habiendo quien, se pone a consideración la aprobación del acta mencionada. **APROBADO.** El **PRESIDENTE** de la comisión convocante aclara que toda vez que la sesión de la comisión edilicia de Medio Ambiente programada para celebrarse el 26 de septiembre de 2013, se declaró desierta por falta de quórum no existe acta sobre el particular.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración los siguientes proyectos de dictamen:

Dictamen de las iniciativas con **Turnos 239/07 y 346/08**, que proponen, el primero, el Plan Piloto de Servicio Nocturno de Recolección de Basura; el segundo llevar a cabo una serie de encuestas a la ciudadanía respecto a la viabilidad, preferencia y conveniencia de la recolección de residuos sólidos en horarios nocturnos; mismo que fueron dictaminados de manera conjunta con fundamento en el artículo 95 del Reglamento del Ayuntamiento. Comisión Convocante: Medio Ambiente, Coadyuvante: Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

El **PRESIDENTE** de la comisión convocante, cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la comisión, y señala que en relación a este turno se presentó ante el Órgano Técnico de la Secretaría Técnica de Medio Ambiente la siguiente modificación en el SEGUNDO punto de los acuerdos para quedar como sigue:

*“SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología, para que de acuerdo al resultado de las encuestas de viabilidad social realizadas; y de ser el resultado positivo o favorable para llevarse a cabo la recolección de basura en horario nocturno en la Zona 1 Centro Metropolitano, subdistritos 1 Centro Histórico-Belén y 3 Centro Histórico-Mexicaltzingo de esta ciudad de Guadalajara, para que en coordinación con la Concesionaria Caabsa Eagle de Guadalajara S.A. de C.V. se elabore el Programa Piloto de Recolección de Residuos Sólidos no peligrosos en horario nocturno, para ser ejecutados un periodo de prueba no mayor a 3 meses, para la zona y subdistritos antes enunciados; de conformidad a la Clausula Quinta del Adendum al contrato de Concesión para la recolección, transporte y transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos de fecha 17 de diciembre de 1994 y al Convenio de Ejecución, Operación y Reinversión de fecha 29 de abril de 2005 que suscriben por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, suscrito el 25 de febrero de 2009.”*

(Se da la bienvenida al regidor Salvador Caro Cabrera)

Posteriormente, el **PRESIDENTE** de la comisión pregunta a los integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, si con las observaciones antes descritas desean hacer comentarios, momento en el cual pide el uso

de la voz la regidora **MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ** y señala que si es positivo el resultado de la encuesta y el plan piloto, qué es lo que seguiría, ya que la iniciativa sólo habla de la encuesta y el plan piloto, por lo que propone que se agregue a la iniciativa que si todo resulta positivo y es aceptado por la población, se convierta el plan piloto en un programa permanente, para que no pierda el sentido la iniciativa misma.

Acto seguido, interviene el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**, manifestando su acuerdo a lo señalado por la regidora **MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ**, pero que no puede decirse que se quedará como programa permanente, porque habrá que verse el resultado de la encuesta y del programa piloto; propone que se traigan los resultados de la encuesta a cabildo primero, y después, en su caso, la puesta en marcha del programa piloto; señala el regidor que posteriormente se tomará la decisión que sigue y que así debe de dejarse, porque al final de cuenta, sabido por todos es que se estrellará esto porque se elevarán los costos de manera estratosférica, ya que al trabajar de noche se duplican al menos los costos, pero, agrega, que es bueno que se haga la prueba piloto.

Pide el uso de la voz la regidora **MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ** para reiterar que si la encuesta fue buena y el programa piloto aceptable, que prácticamente se pudiera tener la iniciativa para meterla rápidamente a cabildo, y que esto no se quedara solamente en la prueba, sino que se piense en el siguiente paso, aun cuando obviamente se percibe que el primer actor que responderá será CAABSA EAGLE, pero que se tenga la visión de pensar que si esto sale positivo, ya plantearlo para un futuro.

El **PRESIDENTE** de la comisión señala que se le dará el seguimiento tanto a las encuestas como al programa, y dependiendo de lo que resulte se tomará una decisión, pero efectivamente, es en el sentido señalado por la regidora **MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ**.

Solicita intervención el regidor **JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA** para señalar que el adéndum ya marca un ordenamiento que firman las partes, sólo para dejarlo al aire; manifiesta que votará a favor del acuerdo, pero que era un asunto del 7 y del 8, que en el 9 se perdió la esencia de esas dos iniciativas.

El **PRESIDENTE** de la comisión reconoce que la cuestión de la encuesta es fundamental, para saber qué piensa la gente en relación al programa; señala que si no hubiera más comentarios,

somete a consideración estos dos turnos, y quien esté de acuerdo sírvase manifestarlo.

**APROBADO.**

Se agradece a los integrantes de la comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana por su asistencia; y se pone a consideración el dictamen correspondiente a la iniciativa con **turno 362/12** junto con la comisión de Educación Innovación Ciencia y Tecnología y la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Se concede el uso de la voz a la regidora **MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ** quien señala que en el acuerdo marcado con el primero, se hablara no solamente de los dictámenes que enviaría la secretaría general, sino también de las comunicaciones recibidas ya que son un legajo grande de ellas; entonces, agrega, que dijera que se digitalizaran los oficios de las comunicaciones recibidas; y puesto que los dictámenes no coinciden con la numerología del orden del día, se indique también que los dictámenes estén estrictamente pegados al orden del día ya que así se facilitaría mucho el trabajo. Continúa la regidora señalando que al tercer punto del acuerdo, fracción tercera, se agregue que el documento final en formato de word se utilice también en el pleno, ya que también hay modificaciones dentro de éste de los dictámenes correspondientes y no se dice así, sólo lo dice en comisiones.

Toma el uso de la voz el **PRESIDENTE** de la comisión convocante señalando que se incluyen las observaciones, a razón de que la finalidad de la iniciativa es el ahorro de los recursos. Menciona que si no hay comentarios con las modificaciones descritas anteriormente somete a consideración el presente dictamen, solicitando que quien esté a favor, sírvase manifestarlo. **A FAVOR.** Agradece a los integrantes de las comisiones de Educación Innovación Ciencia y Tecnología y la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Acto seguido, se pone a consideración la iniciativa con **turno 145/13**, señalando el **PRESIDENTE** que si no hubiera comentarios al respecto, quien esté a favor del mismo lo manifieste. **APROBADO.**

Siguiendo con el transcurso de la presente sesión, se pone a consideración el dictamen con **turno 173/13.**

Solicita intervención la regidora **VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS** y pide que se agregue al dictamen que se le dará prioridad a las empresas locales y empresas pequeñas y medianas de la ciudad.

A este aspecto interviene el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** manifestando su acuerdo con la regidora, sólo que habría que afinar el texto para que el día de mañana ninguna comisión federal de competencia, diga que se está induciendo por encima de las capacidades que hay para una competencia libre y abierta; “el comentario va en el sentido de cómo lo dejamos, si se pone que se estimule, que se den algunos puntos adicionales para las empresas, hay que afinar; estoy de acuerdo con la propuesta de la regidora.”

Posteriormente la regidora **ELISA AYÓN HERNÁNDEZ** propone que se apruebe el dictamen y que la redacción del texto la realicen los asesores. El **PRESIDENTE** manifiesta su acuerdo, da la bienvenida al regidor **JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO** y señala que con las observaciones ya comentadas, pasaría a preguntar si se está a favor del presente dictamen, y quien esté así, lo manifestara levantando la mano. **APROBADO**. Agradece a los compañeros de las diferentes comisiones y continuando con el orden del día se pasa al punto 5 de asuntos varios.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Pregunta el **PRESIDENTE** si alguien desea intervenir en este punto, por lo que hace uso de la voz el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** y pregunta que de los asuntos pendientes del combate al muérdago, pudiera como presidente hacer una petición formal en la comisión con su homólogo de la comisión de Hacienda para que salga igual que el tema de la agricultura urbana, puesto que es urgente; si se dictamina en la siguiente sesión ya el tema del programa piloto para los motores con combustibles más limpios, puesto que ya se ha asignado la partida respectiva, se ha dicho de dónde se obtendría el recurso, y señala que se tienen 3 o 4 cuatro temas, ahí estos, que menciona, para ver si es posible que se resolvieran.

El **PRESIDENTE** pregunta cuál sería la segunda parte del programa piloto, a lo que el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**, responde que es una prueba piloto para el cambio de combustible en diez motores, de gasolina por gas.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Finalmente, el **PRESIDENTE** señala que toma nota de la solicitud para dar seguimiento y si no hubiera otro asunto por tratar siendo las 14:10 horas

del día 31 de octubre se dan por terminados los trabajos de esta sesión, agradeciendo a todos por su asistencia.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ**

**PRESIDENTE**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES**  
**VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN**  
**ROJAS**  
**VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
**VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA**  
**VOCAL**